



# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación*

## **RESUELVE:**

Convocar al Ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, a asistir a la Cámara de Diputados de la Nación para dar explicaciones y respuestas verbales.

A saber:

1. Ha trascendido el diálogo que mantuvo en reunión con el gremio docente UTE-CTERA. Cuando expresó: “Ellos van a querer discutir con la política y tenemos que hacer que discutan con las mamás, con los papás, con las cooperadoras, con los maestros, porque es ahí donde ellos van a pagar un costo social.”
  - a. ¿A quién se refiere con “ellos” y a qué grupo pertenecería el Señor Ministro?
  - b. ¿Por qué participa del diseño de estrategias de los gremios docentes para boicotear la política educativa específica de una jurisdicción - que en este caso sería CABA- que es de exclusiva competencia de ella?
  - c. ¿A qué se refiere con “pagar un costo social”?

2. ¿Se ha previsto proponer al Poder Ejecutivo Nacional que declare a la Educación una actividad esencial?
3. Atento que no hay aún una fecha prevista para el reinicio de clases ¿qué propuesta tiene el Ministerio de Educación de la Nación para asegurar a docentes y alumnos la conectividad y el acceso a dispositivos adecuados?
4. ¿Qué medidas a nivel nacional tienen previsto tomar para atender la situación de miles de estudiantes que perdieron vínculo con sus establecimientos educativos? Especifique las políticas públicas destinadas a estos alumnos y precise si el Ministerio cuenta con un registro nominalizado por jurisdicción a la fecha. En caso negativo, aclare cómo llevarán adelante el registro y seguimiento de estos alumnos.
5. Indique las estrategias pedagógicas y los recursos destinados, generales y específicos por región, que desde el Gobierno Nacional se implementarán para sostener las trayectorias educativas de los alumnos.
6. ¿Se está trabajando en la evaluación de los aprendizajes en estos meses de ASPO? y ¿qué propuesta tiene esa cartera respecto de la vigencia del ciclo lectivo 2020? ¿Se ha previsto una redefinición de objetivos por trayecto educativo, acorde con las posibilidades que se tuvieron desde el 20 de marzo y que podría llevar un par de meses más?
7. ¿Qué papel ha jugado respecto de estas medidas el Consejo Federal de Educación?
8. ¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas desde el Gobierno Nacional para acompañar a las jurisdicciones en la adecuación de sus sistemas educativos en materia sanitaria, de infraestructura y disposición del personal docente y no docente? Desagregue por programa y especifique si se tiene previsto redireccionar recursos financieros de otras partidas. Informe sobre su ejecución y cumplimiento de metas físicas hasta la fecha

9. ¿Se ha realizado algún relevamiento para conocer la situación económica en la que se encuentran las instituciones privadas, si todas ellas podrán seguir prestando el servicio, y en su defecto si se han previsto medidas de apoyo económico para evitarlo? De no ser así, ¿la escuela pública está en condiciones de satisfacer esa demanda?

**José Luis Riccardo**  
**Diputado de la Nación**

**Diputadas y Diputados co firmantes**

Victoria Morales Gorleri  
Gabriela Lena  
Graciela Ocaña  
Gonzalo Del Cerro  
Soher El Sukaria  
Dina Rezinovsky  
Estela M. Regidor Belledone  
Atilio Benedetti  
Juan Martín  
Lidia Ascárate  
Ana Carla Carrizo  
Gerardo Cipolini  
Roxana Reyes  
Albor Cantard



## **FUNDAMENTOS**

El artículo 204 del reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación establece que los y las Diputadas de la Nación tienen la potestad de solicitar a Ministros o Ministras de la Nación que concurran a la Cámara para que proporcionen explicaciones e informes, tal como lo establece el art. 71 de la Constitución Nacional.

Frente a la pandemia del COVID-19 y las terribles consecuencias que está generando en la ciudadanía argentina, la educación sufre particularmente. La emergencia educativa está sucediendo y se agrava día a día en todo el país.

Naturalmente, esperamos un Ministerio de Educación nacional que acompañe la planificación de las jurisdicciones sobre sus sistemas educativos y en ese sentido, la vuelta a clases. Y que se ocupe de coordinar otra cantidad de medidas que estamos esperando se implementen.

Sin embargo, las declaraciones de estos días del Ministro Trotta van en otro sentido. Parece estar trabajando con otros objetivos.

Respecto de la presentación del plan “espacios virtuales” del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que pretende recuperar el vínculo escolar de miles de niños y niñas de la Ciudad interrumpido por la pandemia, en una reunión con UTE-CTERA el día 24 de agosto, el Ministro Trotta manifestó que: “(...) es muy importante que expresen [los y las docentes] esa preocupación [por el plan de espacios virtuales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires] y que sean ustedes también los que permitan desnudar la irresponsabilidad que implica esa decisión que quiere llevar

adelante el gobierno de la ciudad”. Siguió “es importante que lo marquen con esta claridad (...) Ellos [por el gobierno de la Ciudad] van a querer discutir con la política y tenemos que hacer que discutan con las mamás, con los papás, con las cooperadoras, con los maestros, porque es ahí donde ellos van a pagar un costo social. Porque el discurso que tienen es un discurso falaz. Ahí tenemos que desnudar ciertas cuestiones. Por eso yo como mucho en ustedes, que nos ayuden a fortalecer la agenda educativa”.

Esto resulta preocupante en cualquier contexto, pero es de una especial gravedad en medio de la actual crisis y emergencia educativa. La utilización de los gremios como herramienta política para interferir y boicotear la planificación de una jurisdicción (en este caso de CABA) de manera pública es inaceptable. Por eso, convocamos al Ministro a que se haga presente en la HCDN, de manera virtual o presencial, tal como el protocolo de funcionamiento lo establezca, y brinde respuestas sobre esta situación.

Durante meses, junto a Diputadas y Diputados de mi bloque e interbloque presentamos innumerables proyectos que dan cuenta de la gravísima situación educativa y proponen soluciones para mitigarla. Necesitamos un gobierno que escuche y construya soluciones basadas en consensos y no que utilice la coyuntura para hacer política de la más baja estopa.

Al pedido mencionado respecto de este penoso episodio, aprovecharemos la presencia –virtual- del Ministro para que nos informe sobre cantidad de temas cuya atención es acuciante, y de los que, sorprendentemente, no se informa a la opinión pública.

Por lo expuesto, invito a los Señores Diputados y las Señoras Diputadas a acompañar la iniciativa.